

### XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS**

#### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:09 horas del día 23 de diciembre de 2022. se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "Comité de Adquisiciones" con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para la "Adquisición de 2 Vehículos usados tipo Máquina Extinguidora y 1 Vehículo tipo Ambulancia Usado para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali y 1 vehículo usado tipo pickup para el Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz la C. Miriam Lizarraga Carrillo, Coordinadora de Adquisiciones y Licitaciones del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del "Comité de Adquisiciones" la C. Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/0112/2022, de fecha 12 de enero de 2022, dando la bienvenida procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos solamente tres de los integrantes del "Comité de Adquisiciones", con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, declarándose por lo anterior la inexistencia de Quórum Legal, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En ese sentido, se informa que se encuentra presente 01 testigo social en la persona de sus titular o sus respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Comité de Adquisiciones

Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

Página 1 de 3



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

#### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

Por lo anterior, el COMITÉ DE ADQUISICIONES emite el siguiente acuerdo:

Con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el presidente del Comité de adquisiciones manifiesta que se invita en segunda convocatoria a para llevar acabo la Adjudicación Directa el día 26 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, quedando notificados los miembros del comité presentes en este mismo acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente clausura la presente adjudicación directa siendo las 11:12 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros presentes del "Comité de Adquisiciones" y testigo social, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

MIRIAM LIZARRAGA CARRILL En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

"VOCAL"

MANUEL WERA ZAPIEN

"VOCAL"

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

Comité de Adquisiciones



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

#### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-22

"SECRETARIO TÉCNICO"

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

RUBEN DARJO OSUNA BELTRAN

Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

JUAN HIGUERA LOPEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"NVITADO"

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSÉ PEDRO LÓPEZ ROSAS

Jefe del Departamento de Mantenimiento de la
Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM /0112 / 2022
ASUNTO: Designación de Suplencia

Mexicali, Baja California, a 12 de enero de 2022

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo







#### "2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022 Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022 Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ ANALISTA DE LICITACIONES PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

C.c.p. Archivo.





OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE .-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

AMENTE

· AYURTANIENTO

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA DIGATO

SÍNDICO PRÒCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

.c.p Archivo/Minutario A JUNKIG

contacto@mexicali.gob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada Independencia 998 Centro Civico C.P. 21000